



RIO GALLEGOS, 20 FEB 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.078/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica MUSCI, mediante la cual solicita se llame a inscripción a DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Gramática Española", correspondiente a la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 009 y 014/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Gramática Española" correspondiente a la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Mónica MUSCI, Mg. Nelly MUÑOZ y Prof. Marcela ARPES, en carácter de titulares, al Lic. Rubén ZARATE como suplente y al Consejero Martín SEGOVIA como vedor alumno.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, notifíquese a los interesados. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

033

DR. ALEJANDRO CÚMICO
DECANO
UNPA R.G.



[Handwritten signature over the stamp]